

Tabla de valoración documental

Nº Acuerdo

Acuerdo 0714

Nº BON

162 <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/162/12>

Fecha Publicación BON

16/08/2022

Ámbito de aplicación

Administración Local

Área competencial

Documentación de entidades locales

Denominación serie

Justificaciones de cuentas bancarias (extractos bancarios)

Objeto de la serie

Apoyo a la actividad contable mediante el control de las obligaciones de pago o el reconocimiento de ingresos materializados en los documentos contables. Ofrece información sobre los movimientos de saldo que experimenta una cuenta bancaria durante un periodo cronológico determinado,

especificando cargos y abonos. Igualmente, pueden informar sobre una operación concreta en una fecha dada.

Documentos del expediente

Relaciones de los movimientos remitidas por la entidad bancaria, encabezadas por el nombre del titular, el código IBAN correspondiente al número de cuenta bancaria, y la fecha de emisión del documento. A continuación la información se despliega en forma de tablas en las que se registra la fecha en que se ha realizado el pago o cobro correspondiente, el concepto de la operación, el importe del cargo o abono, el saldo de la cuenta tras dicha operación, y la fecha valor de la operación, que indica el día en que realmente se hace efectivo el movimiento.

Relaciones de los movimientos impresos por la entidad local. Proceso iniciado al inicio de la década de los años 2010 y culminado hace 2 3 años, los servicios bancarios reflejados en los extractos se realizan en la actualidad digitalmente, habiendo ya finalizado su envío mediante correo postal. No obstante, es muy frecuente su impresión por parte del personal. Los periodos cronológicos a los que se refieren estos extractos se seleccionan según las necesidades de la entidad local, aunque mayormente suelen ser mensuales, trimestrales o anuales. Esta práctica se realiza desde el primer momento en que las entidades bancarias comenzaron a ofrecer sus servicios digitales, por lo que es habitual que durante un periodo de tiempo coexistan en formato papel los extractos bancarios enviados por la entidad bancaria y los extractos bancarios impresos por la entidad local.

Productor

Entidades Locales

Eliminación

Si

Plazo eliminación

2 años

Aplicación eliminación

Eliminación a los 2 años

Acceso

Libre

Plazo acceso

-

Aplicación acceso

-